

Bases del programa Landing Internacional

1. Introducción

El programa LANDING INTERNACIONAL es una iniciativa integrada dentro del proyecto BioIncubaTech. Este proyecto está liderado por la USC, a través del área de Valorización, Transferencia y Emprendimiento (AVTE), e incorpora al partenariado a la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela y a UNINOVA, Iniciativas Empresariales Innovadoras.

Es un programa online que tiene como objeto facilitar la expansión internacional de las empresas incubadas en BioIncubaTech y otras del ecosistema bio gallego, aprovechando los servicios de asesoramiento y *networking* de bioincubadoras referentes en mercados de destino.

OBJETIVOS PRINCIPALES

1 Fomentar la generación de acuerdos y alianzas entre BioIncubaTech y otras bioincubadoras y alojamiento online

2 Establecer un plan de expansión en nuevos mercados o acelerar el plan internacional de la empresa incubada.

3 Facilitar el acceso a toda una red de potenciales clientes y partners tecnológicos

FORMATO DEL PROGRAMA

El programa de LANDING INTERNACIONAL se desarrollará en 2 fases claramente definidas para alcanzar los objetivos del mismo:



Inscripción de proyectos y empresas Bio

Si eres una empresa biotecnológica con necesidades de expansión internacional, inscríbete a través del siguiente formulario: <https://international.bioga.org/>

Este programa facilita la expansión internacional de las empresas participantes, resolviendo problemas y obstáculos asociados a este proceso.

Se seleccionarán las empresas participantes en base a los criterios recogidos en *las bases de participación del programa*.

Socios:



Cofinanciado por:



Financiado por:





Programa Landing Internacional

Una vez seleccionadas las empresas, se firmarán acuerdos con incubadoras internacionales de prestigio para que las empresas incubadas en BioIncubaTech y otras del ecosistema bio gallego puedan alojarse temporalmente en ellas.

Este proceso de Landing Internacional se realizará de manera totalmente online y se facilitarán diferentes servicios a la empresa como ayuda en la búsqueda de socios estratégicos en destino, asesoría y formación empresarial, o una cartera de contactos con el fin de encontrar *partners* tecnológicos.

Esta actuación se integra en el proyecto BioIncubaTech, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO Proyecto "Incubadoras de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes Fundación INCYDE" - Cofinanciado por el FEDER en un 80%.

2. Bases de participación del Programa LANDING INTERNACIONAL

INFORMACIÓN GENERAL

Estas bases tienen como objeto establecer las normas de participación en las convocatorias que se impulsan dentro del programa LANDING INTERNACIONAL.

CONVOCATORIAS DEL PROGRAMA LANDING INTERNACIONAL

El programa LANDING INTERNACIONAL tendrá dos convocatorias abiertas durante el 2021:



1ª Convocatoria
Abril-Julio 2021



2ª Convocatoria
Septiembre-Diciembre 2021

Socios:



Cofinanciado por:



Financiado por:



DESTINATARIOS

Podrán participar en las dos convocatorias promovidas en el Programa LANDING INTERNACIONAL

- Proyectos empresariales o empresas incubadas en las dos convocatorias de BioIncuBatech.
- Proyectos empresariales o empresas pertenecientes al sector biotecnológico gallego.

En cada convocatoria podrán participar hasta un máximo de 4 entidades.

INSCRIPCIONES

Empresas y proyectos BIO

La inscripción de proyectos y empresas para la 1º Convocatoria de Programa Landing Internacional estará abierta durante la **2º quincena del mes de abril de 2021**, pudiéndose modificar o ampliar el plazo si la organización del programa lo estima oportuno.

La inscripción se realizará a través del formulario interactivo recogido en la página web del programa: <https://international.bioga.org/>

Empresas Participantes

En cuanto a las empresas participantes, la inscripción e incorporación de las mismos a la base de datos del programa, se realizará de manera continuada sin circunscribirse a los plazos de las 2 convocatorias del programa.

SELECCIÓN DE ENTIDADES

La selección de las 4 entidades que participarán en cada una de las 2 convocatorias del Programa Landing Internacional se realizará por riguroso orden de inscripción teniendo en cuenta los siguientes criterios de selección:

01

Empresas y proyectos empresariales incubados en las primera y segunda convocatoria de BioIncuBatech

02

Empresas y proyectos empresariales del ámbito Bio-Salud y tecnologías alimentarias con sede en Galicia

03

Empresas y proyectos empresariales del ámbito bio con sede en Galicia.

04

Empresas y proyectos empresariales del ámbito bio.

Socios:



Cofinanciado por:



Financiado por:



ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en las presentes convocatorias supone la aceptación de estas bases, sin salvedades ni condicionantes, así como cualquier resolución que se había podido producir. La interpretación de las bases le corresponde a la organización. La selección de las empresas participantes en el programa será inapelable.

IMAGEN

Los participantes en el programa LANDING INTERNACIONAL autorizan y aceptan la publicación de su imagen en medios de comunicación e internet para la promoción del programa. Cualquier persona inscrita podrá prohibir la utilización de su imagen previa solicitud expresa por escrito.

DERECHOS DE EXCLUSIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La organización reservará el derecho de excluir del programa a aquellos participantes que no muestren interés en el mismo.

CAMBIOS EN LAS BASES

Las fechas identificadas para cada una de las fases del programa de la presente orden son aproximativas, pudiéndose modificar las mismas por causas organizativas o si situación sanitaria provocada por la covid-19 así lo requiera.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en las bases si así lo considera, debiendo comunicarlo en la web e informar debidamente a los participantes.

CONTACTO

Para resolver consultas o dudas sobre esta convocatoria puedes contactar con las entidades organizadoras:

Área de Valorización, Transferencia y Emprendimiento (AVTE) / Cluster Tecnológico Empresarial das Ciencias da Vida (BIOGA).

- Teléfono: 881120459
- Correo electrónico: info@bioga.org

Socios:



Cofinanciado por:



Financiado por:

